MONEDAS

	Hoy	Ayer
TRM DÓLAR	$4,109.71	$4.080,29
Dólar (v)	$4.090	$4.090
Dólar (c)	$4.079	$3.079
Euro	$4.248,63	$4.309,44
Euro (compra)	$4.248	$4.286
Euro (venta)	$4.249	$4.305
Libra	$4.989,21	$5.042,18

DEVALUACIÓN

Diaria	$	29.42 ↑
Corrido año	%	25.10 ↑
90 días	%	4.33 ↑
12 meses	%	10.90 ↑

PETRÓLEO

Dólares por barril

Brent	WTI
107,96	106,64

COLCAP

Unidades

1.505,90 ↓

INFLACIÓN

Mensual	Acumulada
1,25%	9,23%
Abril	2022

PAAG

Aplica para el mes siguiente

Mayo 1,24%

Acumulado 6,56%

*Porcentaje de Auste Año Gravable

UVR

Hoy $307,6913

Ayer $307,5680

CACAO

Para abril 2022

US$2,427

http://www.icco.org/

TASAS

Nacional

DTF EA 6,52%

Internacionales

Prime 4,00% Anual

Banrep

CAFÉ

Libra Bolsa de Nueva York

Hoy	Ayer
US$2,15	US$2,20

Precio interno Federacafé

Hoy	Ayer
$2.118.000	$2.141.875

Federación Nacional de Cafeteros

ORO

Pesos por gramo

	Compra	Venta
Hoy	$230.801,20	$242.948,63
Ayer	$231.836,68	$244.038,61

PLATA

	Compra	Venta
Hoy	$2.286,30	$2.857,87
Ayer	$2.298,29	$2.872,86

MIGUEL ORLANDO ALGUERO
malguero@vanguardia.com

Estudio de la ACP para los próximos cuatro años

Lo que viene para la industria del petróleo y gas

La Asociación Colombiana de Petróleo y Gas presentó dos escenarios posibles para el sector de hidrocarburos, según la decisiones que tome el próximo presidente. El gremio aseguró que es el principal aliado para la transición energética.

Ad portas del cambio de Gobierno en Colombia, la Asociación Colombiana del Petróleo y Gas (ACP), gremio de la industria de hidrocarburos en Colombia, presentó el informe económico 'Escenarios de Política Energética y su Impacto para los Colombianos', sobre los aportes que el sector podría hacer al país en el próximo cuatrienio, e incluso en esta década.

Estos resultados se dieron en el contexto del Gran Foro ACP, Hechos de Sostenibilidad, realizado el miércoles y jueves en Barranquilla, donde Francisco José Lloreda Mera, presidente de la ACP, insistió en que sin petróleo y sin gas será imposible la transición energética en Colombia.

" Una cosa es diversificar más la matriz eléctrica e impulsar una movilidad híbrida y otra, creer que, si se destruye a la industria del petróleo y gas, el país salvará al planeta de la debacle climática. Con esa lógica, se destruye al país: se acentúa la pobreza y se deteriora el medioambiente".

Lloreda sostuvo que condenar a la industria del petróleo y gas a languidecer, es condenar al país a la pauperización. "El incremento de las reservas en un año más es una muy buena noticia, independiente de cómo inciden los altos precios del año pasado en la reclasificación de las reservas. Pero las reservas, nuestra obsesión, son una nimiedad ante la perspectiva de frenar la exploración, prohibir proyectos indispensables y legitimar las vías de hecho para asfixiar a la industria en el territorio. Cuando esta industria está llamada a ser la principal aliada del desarrollo".

Suministrada / VANGUARDIA

Francisco José Lloreda Mera, presidente de la Asociación Colombiana de Gas y Petróleo, durante la instalación del Gran Foro ACP, Hechos de Sostenibilidad.

HALLAZGOS

Dentro de los hallazgos más relevantes del informe, se resalta también la importancia que tiene para Colombia contar con petróleo y gas nacional (autosuficiencia energética), fundamental para mitigar el costo de los servicios públicos de luz, gas y combustibles (gasolina y diésel), y por tanto, el costo de vida.

Al contrario, esta situación cambiaría si el país requiere importar desde 2026 (Futuro B), teniendo en cuenta que, con importaciones de petróleo y gas el país sería aún más vulnerable a tensiones internacionales, se encarecerían la energía, los insumos con los que se fabrican productos del diario vivir, insumos agrícolas, el dólar, tasas de interés, el endeudamiento público y privado, todo esto con repercusión para el costo de vida de los colombianos y la actividad de otros sectores productivos.

"Estos escenarios podrían ser el resultado de las decisiones de política energética que tome el próximo Gobierno, para el caso del Futuro A, que aproveche la oportunidad y fomente el desarrollo de la industria y, para el Futuro B, que obstaculice el crecimiento del sector, de ahí que, como se evidencia, las decisiones que se tomen tendrán un impacto para todos los colombianos, especialmente para los de las regiones productoras de petróleo y gas, como Santander, así como también para las menos favorecidas".

Dos escenarios

Las dos caras de una misma moneda, así con esta frase popular, el gremio resumió el diagnóstico de los dos escenarios para los próximos cuatro años.

Según el informe, en el caso de la industria del petróleo y gas, en un escenario de sostenimiento (Futuro A), se estima que el sector generaría ingresos a la Nación por $105 billones en los próximos cuatro años y $227 billones hasta 2032, contribuyendo a la financiación de programas de desarrollo social, reactivación económica, diversificación productiva y energética y al equilibrio fiscal del país.

Asimismo, aportaría $38 billones por regalías durante el próximo Gobierno y $80 billones hasta 2032, que, con una coordinación de políticas públicas óptimas, contribuirían a mejorar la calidad de vida de las regiones del país, especialmente aquellas con mayores necesidades básicas insatisfechas (beneficiadas con regalías) y las productoras.

En contraste, en un escenario de debilitamiento (Futuro B), por desplome en producción se estima una pérdida de $18 billones de aportes fiscales y regalías de las empresas E&P (exploración y producción) a la Nación y las regiones.

Por ejemplo, un departamento productor, como Santander, dejaría de recibir $5 billones en regalías y Barrancabermeja, municipio productor, reduciría en un 60% sus ingresos, lo que podría impactar la generación de 93 mil empleos en la región. O uno no petrolero como el Chocó dejaría de recibir $70 mil millones, que hoy equivalen a la mitad de los ingresos del fondo local de salud del Chocó.

**El periodista fue invitado por la ACP al foro, realizado en Barranquilla.*

PARTE DE LA SOLUCIÓN

Armando Zamora, presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), participó en el foro, en el que discutió cómo el sector de hidrocarburos encaja dentro de los objetivos de la transición energética global y nacional.

"Este sector no está ocupando el espacio que merece en la narrativa de la transición, además tiene la capacidad de coexistir con las energías renovables en este periodo de transición".

-Hay organizaciones ambientales y sociales que satanizan la labor del sector de hidrocarburos, pero la industria insiste en que son parte de la solución. ¿Cómo ve esa paradoja?

"El vehículo para lograr desarrollo es la industria de hidrocarburos, vemos por ejemplo a Ecopetrol, como el buen ejemplo de cómo esta industria ya se montó en el bus de la transición, que acepta la necesidad de promover la transición energética, pero reconoce que hay una demanda de hidrocarburos que se debe suplir de manera responsable. Este sector siente que ha sido ignorado, incluso en Glasgow ni siquiera los dejaron participar. Esta industria no es el enemigo, sino que sus propuestas para suprimir la producción van encaminadas con el desarrollo sostenible, pero hay movimientos que no lo ven así. Su postura es ser parte de la solución y no el problema. Ya hay iniciativas de eliminar las emisiones de metano en la producción, para generar captura directa de carbono, para compensar el carbono generado en la producción. ¿Cómo? La nueva normativa se propone asignar contratos con base en el manejo de las emisiones de carbono, ahora son compromisos de manejo de carbono, las más agresivas en la compensación tendrán la prioridad.

La Secretaria de Educación del Distrito Especial de Barrancabermeja Actuando en representación de la Nación - Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio- FOMAG- y en cumplimiento del artículo 212 del Código Sustantivo del Trabajo.

AVISA:

Que el señor **JORGE IVAN PULGARIN (Q.E.P.D.),** quien en vida se identificó con la C.C. Nº 13.891.817, expedida en Barrancabermeja -Santander, docente afiliado al **FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO- FOMAG -** desde el 04 de abril de 1989, quien falleció el dieciséis (16) de abril de 2022 en la ciudad de Barrancabermeja -Santander .

A la fecha se presentó **MARÍA SERRANO GÓMEZ** identificada con C.C. No.63.356.406 de Bucaramanga Santander, en su condición de cónyuge que acredita con registro civil de matrimonio con indicativo serial 4247661. Se presentó a reclamar la Sustitución de la Pensión de Jubilación y demás prestaciones económicas si a ello hubiere lugar.

Quienes se consideren con igual o mejor derecho, deben acreditarlo ante la Secretaria de Educación del Distrito Especial de Barrancabermeja, dentro del término de treinta (30) días hábiles, contados a partir de la fecha de la segunda publicación de este aviso.

PRIMER AVISO